

## COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) prepara sus Notas a los Estados Financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2024 de conformidad con los artículos 46, fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), con los siguientes apartados:

- A. Notas de Gestión Administrativa
- B. Notas de Desglose.
- C. Notas de Memoria (Cuentas de Orden).

#### **A. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.**

##### **INTRODUCCIÓN.**

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, establece que es de orden público, y tiene por objeto reglamentar lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos federales, bajo los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género, observando además lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y demás normativa aplicable.

En esta Ley se establece que la contabilidad gubernamental: es el registro sistematizado de las operaciones financieras, en las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingreso, costo y gasto, de tal forma que de la contabilidad se produce la información indispensable para la administración y desarrollo de las Entidades, en este sentido la información financiera que se muestra se refiere al modo de ser revelada adecuadamente en los Estados Financieros, los efectos derivados de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a la entidad. Implica un proceso de análisis, interpretación, simplificación, abstracción y agrupación de información en los Estados Financieros.

Los Estados Financieros de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte por el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024, se presentan de conformidad con las disposiciones legales vigentes; establecidas para entidades paraestatales, en cumplimiento al Art. 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental Federal.

El objetivo general de los Estados Financieros es proporcionar información a la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, a la Secretaría de Educación Pública, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a los ciudadanos sobre la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo y el ejercicio del Presupuesto de Egresos asignado a la CONADE a una fecha determinada. Esta a su vez, debe ser útil para que los usuarios puedan disponer de la misma con confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control; fortaleciendo de esta manera la transparencia en la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de las cuentas públicas.

Es importante señalar, que los recursos autorizados a esta Institución, han sido aplicados en estricto apego a los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, honradez, transparencia y rendición de cuentas y en apego al marco jurídico en la materia y demás relativos y destinados principalmente al apoyo a deportistas de alto rendimiento, a dar acceso a la población con talentos específicos al deporte de alto rendimiento, a la implementación de programas de activación física, en la promoción y fomento de diversas actividades y competencias deportivas en los tres niveles de gobierno, así como diversos torneos, competencias y campamentos.

### **1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA.**

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, su organización y funcionamiento están regulados por la Ley General de Cultura Física y Deporte (LGCFD), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero de 2003, el 7 de junio de 2013 se publicó la nueva Ley General de Cultura Física y Deporte, derogando la anterior; la última actualización se publicó el 18 de octubre de 2023.

De conformidad con el oficio CGGEP/UPRH/0341/2024 y CGGEP/UPRH/DGOR/0558/2024 de fecha 12 de marzo de 2024, se recibió la autorización y registro por la Secretaría de la Función Pública, correspondiente a la estructura Orgánica (Básica y No Básica) de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte con vigencia a partir del 1º de enero de 2024, notificada por la Secretaría de Educación Pública mediante Oficio No. 711-4-3/ 248/2024 de fecha 4 de abril de 2024.

### **2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.**

#### **RECURSOS DE PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN.**

En las Reglas de Operación del Programa Cultura Física y Deporte, así como en los Convenios de Coordinación correspondientes, se norman los derechos y obligaciones tanto de la CONADE como de los Ejecutores (Estados, Municipios Asociaciones, etc.), y se establece que los recursos federales ministrados por la CONADE a los ejecutores durante el ejercicio fiscal 2024, deben comprobarse mediante documentación soporte para verificar que los recursos fueron aplicados en los proyectos autorizados.

### **3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.**

#### **a) Objeto Social.**

Los objetivos fundamentales y actividades de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte son:

- Fomentar el óptimo, equitativo y ordenado desarrollo de la cultura física y el deporte en todas sus manifestaciones y expresiones.
- Elevar, por medio de la activación física, la cultura física y el deporte, el nivel de vida social y cultural de los habitantes en las Entidades Federativas, Ciudad de México y Municipios.
- Fomentar la creación, conservación, mejoramiento, protección, difusión, promoción, investigación y aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros destinados a la cultura física y el deporte.
- Fomentar el desarrollo de la activación física, la cultura física y el deporte, como medio importante en la preservación de la salud y prevención de enfermedades.
- Fomentar el desarrollo de la activación y la cultura físicas y el deporte, como medio importante en la prevención del delito.
- Incentivar la inversión social y privada para el desarrollo de la cultura física y el deporte, como complemento de la actuación pública.

#### **b) Principal Actividad.**

La CONADE es una institución del gobierno mexicano, encargada de desarrollar e implantar políticas de Estado que fomenten la incorporación masiva de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas que fortalezcan su desarrollo social y humano, que impulsen la integración de una cultura física sólida, que orienten la utilización del recurso presupuestal no como gasto sino como inversión y que promuevan igualdad de oportunidades para lograr la participación y excelencia en el deporte.

#### **c) Ejercicio Fiscal.**

Los estados financieros y sus notas reflejan la operación de la CONADE por el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024 y se presentan cifras comparativas al 31 de diciembre de 2023.

### **d) Régimen Jurídico.**

El régimen jurídico principal al que se encuentra sujeto la CONADE es el siguiente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- Ley General de Cultura Física y Deporte y su Reglamento.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

### **e) Consideraciones Fiscales.**

- **Impuesto sobre la Renta.**

El Organismo no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta ya que tributa conforme al Título III “De las Personas Morales con Fines no Lucrativos”, por lo que únicamente está obligado a retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta y exigir la documentación que reúna requisitos fiscales, cuando se realicen pagos a terceros y se esté obligado a ello en términos de Ley.

- **Impuesto al Valor Agregado.**

Por lo que corresponde a la actividad preponderante, la Entidad está exenta de conformidad con el artículo 15 fracción XV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, por lo que únicamente está obligado a retener y enterar el Impuesto al Valor Agregado y exigir la documentación que reúna requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley.

### f) Estructura Organizacional Básica.

La CONADE funciona con la siguiente estructura organizacional básica de conformidad con su estatuto orgánico:

- Dirección General
- Subdirección General
- Subdirección del Deporte
- Subdirección de Calidad para el Deporte
- Subdirección de Cultura Física
- Subdirección de Administración
- Coordinación de Comunicación Social
- Coordinación de Normatividad y Asuntos Jurídicos

### 4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La integración de los estados financieros se realiza con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y en las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental.

Es importante señalar, que para el ejercicio 2024 la CONADE, contó con una herramienta informática alternativa provisional, que integra la operación contable con el ejercicio presupuestario, con base acumulativa (devengado) de las transacciones realizadas por las áreas operativas. Cabe hacer mención que fue autorizado la adquisición de un Sistema Integral para 2024, al 31 de diciembre del año en curso, está en proceso de configuración.

Adicionalmente; es importante señalar, la Comisión se apoya del Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF) y el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) Sistemas Federales administrados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Finalmente, cabe señalar que con fecha 28 de noviembre de 2024 se recibió la evaluación del Sistema de Evaluación de Armonización Contable, por la Unidad de Contabilidad Gubernamental correspondiente al ejercicio 2024, en el que se alcanzó un porcentaje de cumplimiento de 98.18%.

### 5. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

- **Efectivo y equivalentes**

El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones, con vencimientos no mayores a 30 días y se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses.

- **Almacenes.**

El almacén se reconoce al costo de adquisición y se valúan utilizando el método de costos promedios.

- **Muebles e Inmuebles.**

Los muebles e inmuebles se reconocen a su valor de adquisición. La depreciación de los inmuebles, maquinaria y equipo se determina sobre el valor de los activos, utilizando el método de línea recta con base en su vida útil estimada y de conformidad a los porcentajes señalados en la “Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación” de conformidad con los Parámetros de estimación de vida útil (PEVU).

- **Pasivos.**

El pasivo circulante de la entidad se constituye por las obligaciones contraídas por concepto de retenciones, así como, gastos devengados no pagados con cargo al presupuesto 2025, que al 31 de diciembre de 2024 se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago; en apego al artículo 121 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

### 6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.

No Aplica

**7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.**

Los porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos son los siguientes:

Concepto	%
Edificios	3.3
Mobiliario y Equipo de Administración	10
Equipo de cómputo	33.3
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	20
Vehículos y Equipo de Transporte	20
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	10

**8. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.**

No Aplica.

**9. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN.**

No Aplica.

**10. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.**

No Aplica.

**11. CALIFICACIONES OTORGADAS.**

No Aplica.

**12. PROCESO DE MEJORA.**

La CONADE realiza sus operaciones en apego a las medidas de austeridad, disciplina y control presupuestario y se sujeta a los Manuales de Control Interno que emite la Secretaría de la Función Pública y Disposiciones vigentes.

**13. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.**

No Aplica

**14. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.**

Sin información que revelar.

**15. PARTES RELACIONADAS.**

Se manifiesta que no existen Partes Relacionadas que pudieran ejercer influencia sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**16. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.**

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

**B. NOTAS DE DESGLOSE**

**I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**INGRESOS DE GESTIÓN.**

1.- En el siguiente cuadro se presenta el registro de los recursos fiscales calendarizados al mes de diciembre de 2024, mismos que se utilizaron para cubrir los Gastos sustantivos en apego a lo dispuesto en las Reglas de Operación, a fin de cumplir los objetivos y metas de esta Comisión; así mismo; para Gastos de Operación, correspondientes a erogaciones destinadas a financiar los servicios personales, materiales y suministros y servicios generales necesarios para el desempeño de las actividades sustantivas y administrativas; así como, el registro de los recursos propios.

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el saldo se integra como sigue:

INGRESOS DE GESTIÓN.		
Concepto	2024	2023
Transferencias, Subsidios, Otras Ayudas <sup>a/</sup>	2,588,801,718	2,981,860,311
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados <sup>b/</sup>	4,764,716	3,935,639
Ingresos Financieros <sup>c/</sup>	480,386	277,919
Otros Ingresos <sup>d/</sup>	73,169	12,859
<b>Suma Ingresos de Gestión</b>	<b>2,594,119,989</b>	<b>2,986,086,728</b>

a/ El saldo de Transferencias y Asignaciones corresponde al registro contable de los ingresos al periodo por los recursos gestionados mediante Cuentas por Liquidar Certificadas que permiten cubrir los compromisos a cargo de la CONADE.

b/ Los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados, corresponde a recursos que percibe la Entidad por prestación de servicios, principalmente por la impartición de enseñanza para la formación de entrenadores deportivos a niveles de Licenciatura en Ciencias del Deporte, impartidos en la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos (ENED); así como por el uso de las instalaciones del CNAR y Villas Tlalpan.

c/ Los Ingresos Financieros, corresponden a los intereses generados por recursos propios.

d/ Otros Ingresos corresponde a los saldos FODEPAR que durante tres años se realizaron diversas acciones para su entrega a los deportistas beneficiados; sin embargo, esto no fue posible en el caso de ocho beneficiarios.

FUENTE: Balanza de Comprobación emitida del Sistema Contable de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

## CUENTA PÚBLICA 2024

### GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.

Este rubro se integra de: los Gastos de Funcionamiento, las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, las Ayudas Sociales y Otros Gastos, como se describe a continuación:

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.		
Concepto	2024	2023
Servicios Personales	308,059,309	284,738,888
Materiales y Suministros	20,204,324	10,014,628
Servicios Generales	526,724,696	516,945,014
Subsidios y Subvenciones	1,018,925,225	1,132,749,343
Ayudas Sociales	714,223,265	1,030,402,629
Transferencias al Exterior	9,289,565	9,401,494
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	34,442,331	38,004,492
Otros Gastos	0	3,241
<b>Suma Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>2,631,868,715</b>	<b>3,022,259,729</b>

FUENTE: Balanza de Comprobación emitida del Sistema Contable de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

Los gastos de operación de la CONADE se integran por los servicios personales, los materiales y suministros, y los servicios generales, en los que se registran las erogaciones que requiere la Entidad para el desempeño de sus funciones.

Apoyos económicos por padrón de beneficiarios y a Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales, Órganos de Cultura Física y Deporte y Organismos Afines, conforme a Reglas de operación del Programa Cultura Física y Deporte por 1,742,438.0 miles de pesos; en el que destacan, entre otros:

Pagos de Premios, estímulos, recompensas, becas y seguros a deportistas tales como:

- Apoyos vitalicios y becas económicas a deportistas, entrenadores y equipo multidisciplinario de alto rendimiento y en formación, del deporte convencional y adaptado por 292,797.6 miles de pesos;
- Apoyos directos a entrenadores y deportistas para la compra de material deportivo y/o para participar en competencias de carácter internacional, principalmente; así como eventos de preparación y clasificación, para participar en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de París 2024, por 143,755.3 miles de pesos;

## CUENTA PÚBLICA 2024

---

- Póliza de seguro de gastos médicos mayores, para deportistas, técnicos, entrenadores, y equipo multidisciplinario por 117,895.2 miles de pesos;
- Estímulo económico extraordinario otorgado por el Presidente de la República a deportistas, entrenadores y personal técnico, por su participación, así como a deportistas por la obtención de medallas en los XXXIII Juegos Olímpicos y XVII Juegos Paralímpicos de París 2024, por 103,080.0 miles de pesos;
- Estímulo económico deportivo a deportistas y entrenadores por el resultado obtenido en los XXXIII Juegos Olímpicos de París 2024, los XVII Juegos Paralímpicos París 2024, así como los campeonatos mundiales de cada especialidad, por 42,019.7 miles de pesos;
- Pago para la adquisición de medallas y rosetas de oro, para la entrega de reconocimientos en la ceremonia del “Premio Nacional del Deporte 2024”, así como medallas de plata para la entrega de reconocimientos en la ceremonia del “Premio Estatal del Deporte 2024”, por un total de 4,449.8 miles de pesos, y;
- Pago del numerario económico del Premio Estatal del Deporte y del Premio Nacional del Deporte, 2024, por 2,515.3 y 7,164.0 miles de pesos, respectivamente.

Apoyos a diversas Federaciones y Organizaciones del Deporte convencional y adaptado, por un total de 552,840.6 miles de pesos, entre las que destacan:

- El Comité Paralímpico Mexicano, A. C., por 151,496.3 miles de pesos, para la realización de diversos eventos, entre otros, los especiales denominados: “Xalapa 2024 World Para Athletics Grand Prix - Abierto Mexicano de Para Atletismo”; el “México 2024 Para Panamerican World Cup”; “Paris 2024 Paralympic Games”; así como, para la compra de material deportivo;
- El Comité Olímpico Mexicano, por 29,595.0 miles de pesos, para el evento fundamental denominado “XXXIII Juegos Olímpicos de París 2024”, del 26 de julio al 11 de agosto del 2024;
- La Federación Mexicana de Voleibol, A. C., por 82,122.6 miles de pesos, para el desarrollo de diferentes eventos, entre ellos: el “Voleiball World Beach Pro Tour Elite 16 Tepic”; el “2024 U17 NORCECA Boys Pan-American Cup”; el “2024 Men U21 NORCECA Continental Championship” y el “U23 Pan american Cup”, todos de carácter internacional, realizados en diferentes entidades de la República Mexicana.;

---

## CUENTA PÚBLICA 2024

---

- La Federación de Medallistas de Luchas Asociadas, A. C., por 38,065.2 miles de pesos, para la realización de los eventos: Serie Mundial de Lucha de Playa (BW); el Clasificatorio Olímpico Panamericano (FS/GR/WW) y el Campeonato Panamericano Senior (FS/GR/WW), todos en Acapulco, Guerrero, celebrados en los meses de febrero y marzo de 2024;
- La Federación Mexicana de Polo, A. C., por 23,500.0 miles de pesos, para llevar a cabo su Programa Anual de Trabajo 2024 y el evento especial denominado “Festival Deportivo Ecuestre 2024”, en los meses de mayo y junio;
- La Federación Ecuestre Mexicana, A. C. por 40,000.0 miles de pesos, para la realización de diversos eventos especiales, como la Copa Querétaro; el Circuito Ciudad de México; el CSI2 Guadalajara GCC, el CSI2 Puebla; así como, la Copa San Miguel y San Miguel II, entre otros, y para;
- El Instituto del Deporte de los Trabajadores, por 20,000.0 miles de pesos, para la realización de su Programa Anual de Trabajo 2024.

Subsidios a entidades federativas y municipios, con apoyos por 466,087.0 miles de pesos, los cuales se distribuyeron como se indica a continuación:

- La preparación y realización de los Nacionales CONADE 2024 en Campeche, Ciudad de México, Colima, Jalisco, Sinaloa y Yucatán, por 299,950.3 miles de pesos;
- El evento especial denominado “XVIII Copa Mundial de Softbol Masculino de la WBSC Sonora, México 2024”, por 24,500.0 miles de pesos.
- El evento especial “Beach Pro Tour Guadalajara Challenge 2024” realizado en Guadalajara Jalisco, por 21,499.9 miles de pesos;
- Los “Juegos Paranales CONADE 2024”, “Juegos Nacionales Populares 2024” y el “XXV Encuentro Nacional de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales 2024” que se llevaron a cabo en el estado de Oaxaca, con apoyos económicos por un total de 58,000.0 miles de pesos;
- Los eventos “NORCECA Beach Volleyball Olympic Qualification Tournament” y “Tlaxcala 2024 Archery World Cup Final”, por un total de 42,660.6 miles de pesos;

---

## CUENTA PÚBLICA 2024

---

- El “Encuentro Nacional Deportivo Indígena 2024”, celebrado en Campeche, Campeche, por un importe de 6,987.2 miles de pesos, y;
- Al Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca y al Gobierno del Estado de Tlaxcala para llevar a cabo la realización de la Primera y Segunda Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo y del Pleno del SINADE, por 7,490.6 miles de pesos y 4,998.4 miles de pesos, respectivamente.

**II. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.**

**ACTIVO**

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES.**

1. En este rubro destacan los depósitos bancarios e inversiones, con vencimientos no mayores a 30 días y se presentan valuadas a su costo de adquisición más los intereses generados. Se integra de los recursos financieros que se encuentran depositados en las cuentas bancarias en moneda nacional de la CONADE, de conformidad con la normatividad establecida para las disponibilidades financieras, mismas que se encuentran debidamente registradas en el sistema de la Cuenta Única de la Tesorería de la Federación (CUT). Cabe señalar que su afectación contable se realiza en las cuentas de mayor: 1112 Bancos/Tesorería y 1114 Inversiones Temporales.

Al cierre de diciembre, se tienen nueve cuentas bancarias activas ante la TESOFE, tres en el Banco Santander, cuatro en Banorte y dos en BBVA; las tres primeras se encuentran en proceso de liberación de embargo, de las cuatro siguientes, en dos de ellas se manejan recursos fiscales, como son: pago de retenciones de impuestos, nómina, laudos, servicios básicos, fondo rotatorio, entre otros; en las otras dos se recaudan, controlan e invierten los ingresos propios derivados de: cuotas de inscripción, constancias de estudio, colegiaturas por licenciaturas, etc., de la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos (ENED); por servicios otorgados en el Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR), Centro Paralímpico Mexicano (CPAMEX) y Villas Tlalpan. Con respecto a las cuentas de BBVA una se utiliza para pagos de cuotas y aportaciones al SAR, ISSSTE y FOVISSSTE; y otra de forma excepcional se manejan recursos fiscales, como son: pago de retenciones de impuestos, nómina, laudos, servicios básicos.

Respecto del embargo de las cuentas números, 65502109357, 65502109343 y 65507008693 de Santander; la Coordinación de Normatividad y Asuntos Jurídicos mediante oficio CNYAJ/JDAJ/0100/2025 de fecha 12 de febrero de 2025, informó, que el levantamiento del embargo de las cuentas bancarias a nombre de la CONADE se encuentra sujeto al cumplimiento del Laudo Condenatorio, es decir, a la reinstalación del trabajador, esto a pesar de entablar pláticas conciliatorias con cada uno de los actores a quienes en términos de los artículos 48, 49, 50, 162 y 486 de la Ley Federal del Trabajo, se les ha ofrecido la indemnización correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los recursos de este rubro se clasifican e integran de la siguiente manera:

<b>BANCOS Y TESORERIA</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Bancos	16,837,195	18,376,710
Inversiones Temporales	5,962,728	3,334,298
<b>Suma de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>22,799,923</b>	<b>21,711,008</b>

FUENTE: Balanza de Comprobación emitida del Sistema Contable de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

## CUENTA PÚBLICA 2024

### DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.

2. Para el ejercicio 2024, la afectación contable de estos conceptos se realizó en las cuentas de mayor: 1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto.

La integración de los Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, en su conjunto, al 31 de diciembre de 2024 comparado con el mismo periodo de 2023, es la siguiente:

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
Concepto	2024	2023
Cuentas por Cobrar	0	0
Deudores Diversos	35,074	17,268
<b>Total Suma</b>	<b>35,074</b>	<b>17,268</b>

FUENTE: Balanza de Comprobación emitida del Sistema Contable de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

Para el caso del saldo de Deudores Diversos, su saldo al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se integra de la siguiente forma:

DEUDORES DIVERSOS		
Concepto	2024	2023
Comisiones Bancarias por Recuperar	4,249	3,236
Gastos por comprobar	0	917
Impuestos a Favor por Recuperar	30,825	13,115
<b>Suma de Deudores Diversos</b>	<b>35,074</b>	<b>17,268</b>

FUENTE: Balanza de Comprobación emitida del Sistema Contable de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

### DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.

3. Para el ejercicio 2024, la afectación contable de estos conceptos se realizó en la cuenta de mayor: 1139 Otros Derechos a Recibir esta cuenta se utiliza como cuenta puente de gasto para el reconocimiento del pasivo.

Se informa que al 31 de diciembre de 2024 esta cuenta presenta el siguiente saldo:

## CUENTA PÚBLICA 2024

### OTROS DERECHOS A RECIBIR

Concepto	2024	2023
A2daht Health Mexico, S.A. de C.V.	370,504	86,044
Administraciones Kasai, S.A. de C.V.	92,819,568	24,625,742
Apselp, Agente de Seguros y Fianzas, S.A.	21,460	20,043
Axtel, S.A.B. de C. V.	25,540	47,696
Cruz Roja Mexicana	323,310	353,923
Doctor Pool, S.A. de C.V.	449,516	0
Ecoblue de Mexico, S.A de C.V.	140,347	0
Edenred México, S.A. de C.V.	18,719	137,458
El Inder	300,000	0
El Mundo es Tuyo S.A de C.V.	16,232	798,004
Espacios en Red y Servicios, S.A. de C.V.	5,468,798	0
Especialista en Medios, S.A. de C.V.	71,165	32,935
G.G. Gas S.A. de C.V.	413,984	0
Gasipo S.A. de C.V.	0	2,274,512
Integra Arrenda, S.A de C.V. SOFOM E.N.R.	46,615	0
Jin Ma	610,407	586,580
Licitex, S.A. de C.V.	1,930,473	1,930,473
Ministerio de Salud Pública de la Republica de Cuba	0	3,158,640
Ocram Seyer, S.A. de C.V.	1,366,621	1,400,000
Operadora de Comedores Saludables S. A. de C.V.	3,861,354	1,296,951
Otros	5,230,243	7,525,594
Pemex Transformacion Industrial	6,054	101,131
Secretaria de Finanzas CDMX	949,785	1,100,000
Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana	2,736,723	3,500,000
Seitonyc S.A. de C.V.	0	534,886
Servicios y Asesoría de Produccion S.A. de C.V.	14,260	0
Soluciones Ziba SAS de C.V.	482,323	447,110
Uninet, S.A. de C.V.	29,423	60,000
<b>Total Suma Derechos a Recibir Bienes o Servicios</b>	<b>117,703,424</b>	<b>50,017,724</b>

FUENTE: Balanza de Comprobación emitida del Sistema Contable de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

## CUENTA PÚBLICA 2024

### ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO (ALMACENES).

4. El almacén se reconoce al costo de adquisición y se valúa utilizando el método de costos promedios, atendiendo lo que señalan las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el CONAC y en apego a lo establecido en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2010. Su registro contable se refleja en la cuenta de mayor 1151 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo.

ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO		
Concepto	2024	2023
Materiales y útiles de oficina	66,929	47,724
Material de limpieza	55,123	57,211
Productos alimenticios y utensilios para serv. de alimentos	0	0
Materiales, accesorios y suministros medicos	534,291	872,726
Otros productos químicos	1,114	1,114
Prendas de protección personal	2,983	215,225
<b>Suma de Almacenes</b>	<b>660,440</b>	<b>1,194,000</b>

FUENTE: Balanza de Comprobación emitida del Sistema Contable de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

### BIENES INMUEBLES, MUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.

5. Como parte de sus activos, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), cuenta con inmuebles, los cuales se tienen registrados en las cuentas de mayor 1231 Terrenos y 1233 Edificios no habitacionales.

BIENES INMUEBLES, MUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
Concepto	2024	2023
Terrenos	1,980,773,210	1,980,773,210
Edificios no Habitacionales	823,344,286	823,344,286
<b>Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>2,804,117,496</b>	<b>2,804,117,496</b>

FUENTE: Balanza de Comprobación emitida del Sistema Contable de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

## CUENTA PÚBLICA 2024

### BIENES INMUEBLES.

6. El saldo que se presenta en este rubro corresponde a los inmuebles de la CONADE, los cuales se encuentran debidamente registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), señalando que estos valores incluyen terreno, edificios e instalaciones especiales, integrados de la siguiente manera:

BIENES INMUEBLES		
Inmueble	Saldo 2024	Saldo 2023
Villas Tlalpan	1,161,405,477	1,161,405,477
Magdalena Mixhuca	1,183,289,629	1,183,289,629
Estadio "Tomás Oroz Gaytán"	434,219,000	434,219,000
Complejo de Raqueta	25,203,390	25,203,390
<b>Sumas de Bienes Inmuebles</b>	<b>2,804,117,496</b>	<b>2,804,117,496</b>

FUENTE: Balanza de Comprobación emitida del Sistema Contable de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

### DEPRECIACIÓN ANUAL DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES.

7. La depreciación anual de bienes inmuebles y muebles al 31 de diciembre de 2024 asciende a:

DEPRECIACIÓN ANUAL DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES		
Concepto	2024	2023
Edificios	27,170,361	27,170,361
Mobiliario y Equipo de Administración	658,682	1,374,900
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	4,269,546	8,141,312
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	2,343,742	1,317,919
<b>Suma de la Depreciación Anual Bienes Inmuebles y Muebles</b>	<b>34,442,331</b>	<b>38,004,492</b>

FUENTE: Balanza de Comprobación emitida del Sistema Contable de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

## CUENTA PÚBLICA 2024

### BIENES MUEBLES, EQUIPO, VEHÍCULOS Y MAQUINARIA.

8. El mobiliario, equipo, vehículos y maquinaria se reconocen inicialmente a su valor de adquisición, y su registro se encuentra en las cuentas de mayor: 1241 Mobiliario y Equipo de Administración, 1242 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo, 1243 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio, 1244 Equipo de Transporte, 1246 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas y 1263 Depreciación acumulada de bienes muebles. La depreciación de estos bienes se determina sobre el valor de los activos, utilizando el método de línea recta y con base en los porcentajes que a continuación se señalan:

PORCENTAJES DE DEPRECIACION	
Concepto	%
Edificios	3.3
Mobiliario y Equipo de Administración	10
Equipo de cómputo	33.3
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	20
Vehículos y Equipo de Transporte	20
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	10

FUENTE: Parámetros de estimación de vida útil (PEVU).

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se tienen registrados los siguientes importes:

BIENES MUEBLES, EQUIPO, VEHÍCULOS Y MAQUINARIA.		
Concepto	2024	2023
Mobiliario y Equipo de Administración	87,655,053	93,889,379
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	27,620,513	17,895,655
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	69,484,816	131,917,658
Vehículos y Equipo de Transporte	26,752,652	26,752,651
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	27,843,107	32,166,677
<b>Suma de Bienes Muebles</b>	<b>239,356,141</b>	<b>302,622,020</b>

FUENTE: Balanza de Comprobación emitida del Sistema Contable de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

## CUENTA PÚBLICA 2024

### DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES, EQUIPO, VEHÍCULOS Y MAQUINARIA.

9. Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, se tienen registrados los siguientes importes:

DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES, EQUIPO, VEHÍCULOS Y MAQUINARIA		
Concepto	2024	2023
Dep Acum. Edificios	148,203,726	121,033,365
Dep Acum. Mobiliario y Equipo de Administración	86,665,380	92,580,340
Dep. Acum Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20,994,988	11,965,754
Dep. Acum. Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	60,109,847	131,917,658
Dep. Acum. Vehículos y Equipo de Transporte	26,752,652	26,752,652
Dep. acum. Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	27,710,100	32,166,677
<b>Suma de la Depreciación Acumulada</b>	<b>370,436,693</b>	<b>416,416,446</b>

FUENTE: Balanza de Comprobación emitida del Sistema Contable de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

### ESTIMACIONES Y DETERIOROS.

10. En este rubro la CONADE no presenta ninguna operación o registro contable.

### OTROS ACTIVOS.

11. En este rubro la CONADE no presenta ninguna operación o registro contable.

## CUENTA PÚBLICA 2024

### PASIVO

1.- El Pasivo de la Comisión de Cultura Física y Deporte al 31 de diciembre de 2024, corresponde al Pasivo Circulante el cual se registra en las cuentas de mayor: 2111 Servicios Personales por pagar a corto plazo, 2112 Proveedores por pagar a corto plazo, 2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo y 2119 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Acreedores Diversos), de conformidad con el siguiente cuadro:

#### PASIVOS

Concepto	2024	2023
Servicios Personales por pagar a corto plazo	3,850,881	476,796
Proveedores por pagar a corto plazo	117,740,312	47,118,117
Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo	12,452,984	7,296,292
Otras cuentas por pagar a corto plazo (Acreedores Diversos)	1,809,105	9,398,520
<b>Suma de Pasivo</b>	<b>135,853,282</b>	<b>64,289,725</b>

FUENTE: Balanza de Comprobación emitida del Sistema Contable de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

### PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO.

2. Con relación al saldo de Proveedores por Pagar a Corto Plazo, se informa que al 31 de diciembre de 2024 el saldo corresponde al pasivo y su comparación con el 2023.

#### PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Concepto	2024	2023
A2daht Health Mexico, S.A. de C.V.	370,504	86,044
Administraciones Kasai, S.A. de C.V.	92,819,568	24,625,742
Apselp, Agente de Seguros y Fianzas, S.A.	21,460	20043.4
Axtel, S.A.B. de C. V.	25,540	47,696
Cruz Roja Mexicana	323,310	353,923
Doctor Pool, S.A. de C.V.	449,516	0
Ecoblue de Mexico, S.A de C.V.	140,347	0
Edenred México, S.A. de C.V.	18,719	137,458
El Inder	300,000	0

## CUENTA PÚBLICA 2024

Concepto	2024	2023
Espacios en Red y Servicios, S.A. de C.V.	5,468,798	0
Especialista en Medios, S.A. de C.V.	71,165	32,935
G.G. Gas S.A. de C.V.	413,984	0
Gasipo S.A. de C.V.	0	2,274,512
Integra Arrenda, S.A de C.V. SOFOM E.N.R.	46,615	0
Licitex, S.A. de C.V.	1,930,473	1,930,473
Ministerio de Salud Pública de la República de Cuba	0	3,158,640
Ocram Seyer, S.A. de C.V.	1,366,621	1,400,000
Operadora de Comedores Saludables S. A. de C.V.	3,861,354	1,296,951
Otros	6,827,323	6,312,567
Pemex Transformación Industrial	6,054	101,131
Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana	2,736,723	3,500,000
Seitonyc S.A. de C.V.	0	534,886
Servicios y Asesoría de Producción S.A. de C.V.	14,260	0
Soluciones Ziba SAS de C.V.	482,323	447,110
Uninet, S.A. de C.V.	29,423	60,000
<b>Suma de Proveedores</b>	<b>117,740,312</b>	<b>47,118,117</b>

FUENTE: Balanza de Comprobación emitida del Sistema Contable de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

### RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

3. Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el saldo se integra de provisiones por pagar y registros en proceso de depuración.

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
Concepto	2024	2023
ISR - sueldos y salarios	8,821,944	5,547,629
10 % ISR Honorarios	353,575	432,906
IVA Personas Físicas	425,910	495,380

## CUENTA PÚBLICA 2024

Concepto	2024	2023
Seguro de retiro	174,206	0
Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	933,034	0
Pensión Alimenticia	446,693	0
Impuestos Sobre Nómina	1,297,622	820,377
<b>Suma de Retenciones y Contribuciones</b>	<b>12,452,984</b>	<b>7,296,292</b>

FUENTE: Balanza de Comprobación emitida del Sistema Contable de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

### OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (ACREEDORES DIVERSOS).

4. Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre del 2023 su saldo es de:

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
Concepto	2024	2023
Secretaría de Finanzas CDMX	0	1,100,000
JINMA	0	586,580
Estímulos Presidenciales en proceso de pago	1,680,479	6,220,000
Otros acreedores	128,626	1,491,940
<b>Suma Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>1,809,105</b>	<b>9,398,520</b>

FUENTE: Balanza de Comprobación emitida del Sistema Contable de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

### III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.

#### PATRIMONIO

1.- De acuerdo con la Ley General de Cultura Física y Deporte, el patrimonio de la Entidad se integra con las aportaciones que realice el Gobierno Federal, a través de los recursos que se le asignen en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, los subsidios y demás recursos que reciba, así como las aportaciones que en su caso realicen Gobiernos Estatales, de la Ciudad de México, de los Municipios y las Entidades Paraestatales; las aportaciones que realicen personas físicas y morales, a través de donaciones, legados, fideicomisos y premios.

## CUENTA PÚBLICA 2024

- **Patrimonio Generado.**

Al 31 de diciembre de 2024, fue afectado por, desahorro por -37,748,726

Al 31 de diciembre de 2023, se obtuvo un desahorro por -36,173,001

### IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

#### EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

1.- El análisis de los incrementos (disminuciones) que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes, es como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTE		
Concepto	2024	2023
Bancos y Tesorería	16,837,195	18,376,710
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	5,962,728	3,334,298
<b>Suma de Efectivo y Equivalente</b>	<b>22,799,923</b>	<b>21,711,008</b>

FUENTE: Balanza de Comprobación emitida del Sistema Contable de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

Este rubro se integra por los saldos de las cuentas bancarias de la Institución.

- **CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS.**

Concepto	2024	2023
Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	-3,306,395	1,834,732
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	34,442,331	38,004,492
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Incrementos en cuentas por cobrar	0	0

FUENTE: Balanza de Comprobación emitida del Sistema Contable de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

## CUENTA PÚBLICA 2024

### V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Concepto	2024	2023
<b>1. Ingresos presupuestarios</b>	<b>2,594,119,989</b>	<b>2,981,860,311</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>0</b>	<b>4,226,417</b>
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4. Ingresos contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>2,594,119,989</b>	<b>2,986,086,728</b>
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables		
<b>1. Total de egresos presupuestarios</b>	<b>2,591,891,334</b>	<b>2,981,860,311</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>3. Más gastos contables no presupuestarios</b>	<b>39,977,381</b>	<b>40,399,418</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	34,442,331	38,004,492
Otros gastos contables no presupuestarios	5,535,050	2,394,926
<b>4. Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>2,631,868,715</b>	<b>3,022,259,729</b>

FUENTE: Balanza de Comprobación emitida del Sistema Contable de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte y del Estado del Ejercicio del Presupuesto emitido del Sistema Integral de Contabilidad y Presupuesto.

### GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS.

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones:

La depreciación, que debido a que su registro tiene por objeto reconocer el desgaste paulatino de los activos fijos por el uso y el transcurso del tiempo, tiene solo repercusión contable por un importe de \$34,442,331 en el ejercicio 2024 y \$38,004,492 para el ejercicio 2023.

C. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN).

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS:

- **Contables.**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance, registrándose en las cuentas de mayor: 7331 Fianzas y garantías recibidas por deudas a cobrar, 7341 Fianzas y garantías recibidas, 7411 Demandas judiciales en procesos de resolución y 7421 Resolución de demandas en procesos judiciales.

- **Fianzas y garantías recibidas.**

Se tienen registradas y en custodia al 31 de diciembre de 2024, \$78,719 por concepto de Fianzas que han presentado diversos prestadores de servicios derivado de los contratos que esta entidad tiene formalizados con éstos y las cuales se registra su baja conforme se libera la aceptación del servicio y/o entrega de los bienes según sea el caso.

FIANZAS RECIBIDAS	
Concepto	2024
A Frank y Asociados, S. C.	76,687
Tokio Marine Hcc México Compañía Afianzadora	2,032
<b>Suma de Fianzas</b>	<b>78,719</b>

FUENTE: Balanza de Comprobación emitida del Sistema Contable de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

- **Demandas judiciales en procesos de resolución.**

La Coordinación de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la Entidad, confirmó la existencia de asuntos en litigio en contra de esta Institución ante las autoridades competentes. Al 31 de diciembre de 2024 existen 2 juicios mercantiles por monto estimado de \$2,306,475 y 184 juicios laborales por un monto estimado de \$216,741,529 los cuales se consideran como Pasivos Contingentes y son registrados en las cuentas de orden: 7411 Demandas judiciales en proceso de resolución y 7421 Resolución de demandas en procesos judiciales.

## CUENTA PÚBLICA 2024

### DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESOS DE RESOLUCIÓN

Concepto	2024	2023
Juicios mercantiles	2,306,475	0
Juicios laborales	216,741,529	180,635,954
<b>Suma Demandas Judiciales en Procesos de resolución</b>	<b>219,048,004</b>	<b>180,635,954</b>

FUENTE: Coordinación de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

### PRESUPUESTALES.

Las siguientes cifras, se comenta que se reflejan también dentro del Sistema Integral de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

Concepto	2024	2023
Presupuesto Aprobado	2,636,190,540	2,512,551,424
Ampliación/Reducción	-47,388,822	469,308,887
Presupuesto Ejercido	2,588,801,718	2,981,860,311
Subejercicio	0	0

FUENTE: Sistema Integral de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Autorizó

LOURDES ALEJANDRA MARTÍNEZ SÁNCHEZ  
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Elaboró

CARLOS EDUARDO ROBLEDA CHÁVEZ  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS